

AMBIENTE/HÁBITAT

Durante 2025, el sector Ambiente y Hábitat avanzó en el fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental, el reverdecimiento y la protección y bienestar animal. Se realizó el mantenimiento de 1.000 árboles y se desarrollaron 9 procesos comunitarios de educación ambiental, con participación ciudadana en iniciativas relacionadas con manejo de residuos, cambio climático, huertas urbanas y recuperación de entornos. Asimismo, 6.250 personas fueron capacitadas en separación en la fuente y reciclaje, fortaleciendo prácticas de consumo responsable, aprovechamiento de residuos y economía circular.

De manera complementaria, se avanzó en el fortalecimiento de huertas urbanas y en el mantenimiento de 400 mts de jardinería, mientras que en protección y bienestar animal se realizaron 4.570 esterilizaciones de perros y gatos, incluidas 70 adicionales a las previstas; se brindaron 863 atenciones a animales y se vincularon 960 personas a procesos de sensibilización sobre tenencia responsable, prevención del maltrato y corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado de los animales.

Asimismo, en gestión del riesgo se adelantaron acciones de prevención y preparación comunitaria, sensibilización, monitoreo de puntos críticos y atención de situaciones en territorio, fortaleciendo las capacidades locales para la respuesta ante emergencias y desastres por medio del equipo de Vigías del Riesgo.

COMPONENTE	% AVANCE DE META
ARBOLADO	100%
EDUCACIÓN AMBIENTAL	90%
HUERTAS URBANAS	50%
JARDINERÍA	40%
SEPARACIÓN EN LA FUENTE	100%
ACCIONES PEDAGÓGICAS - PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	96%
BIENESTAR ANIMAL	69%
ESTERILIZACIÓN	100%
GESTIÓN DEL RIESGO	100%
OBRAS DE MITIGACIÓN	10%

Para la vigencia 2026, el sector Ambiente y Hábitat cuenta con una programación estimada de \$8.237.082.000, destinada a dar continuidad a las acciones de reverdecimiento, educación ambiental, huertas urbanas, jardinería, protección y bienestar animal y gestión del riesgo, incorporando adicionalmente acciones de restauración ecológica. En materia de gestión del riesgo, se vienen desarrollando acciones a través de los Vigías del Riesgo, orientadas a la prevención, organización comunitaria y fortalecimiento de las capacidades locales para anticipar y responder ante situaciones de emergencia, incluyendo el seguimiento de puntos críticos, formación comunitaria, acciones en instituciones educativas y articulación con entidades del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo. Para los demás componentes, se avanza en la formulación y estructuración técnica y jurídica de los procesos previstos para su ejecución durante la vigencia.

Detalle vigías del riesgo:

Fortalecimiento de la gestión del riesgo en el territorio mediante acciones de prevención, organización comunitaria y respuesta articulada, consolidando capacidades locales para proteger la vida, anticipar emergencias y cuidar a nuestras comunidades:

- **49 puntos** críticos identificados
- **20 vigías activos** en la red comunitaria
- **473 acciones** desarrolladas durante el I Semestre 2026
- **135 personas capacitadas** en dos escuelas de Gestión de Riesgo
- **22 obras de bioingeniería** sostenible ejecutadas
- **Acciones desarrolladas** en 6 colegios de la localidad
- **Coordinación articulada** con IDIGER y Defensa Civil
- **18 salones comunales** habilitados como albergues
- **Red activa de vigías** para la prevención y atención en el territorio

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En Cultura, Recreación y Deporte, por medio del programa Más Cultura Local, se avanzó en el fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales y creativos de la localidad, con la financiación de 20 proyectos del sector cultural y creativo, el otorgamiento de 18 estímulos y la formación de 850 personas en campos artísticos, interculturales, culturales y patrimoniales. Asimismo, 12 organizaciones artísticas y culturales fueron beneficiadas con elementos para el fortalecimiento de sus procesos.

En materia de infraestructura recreativa, se avanzó en la construcción, mejoramiento y dotación de parques de proximidad, alcanzando 680 m² construidos y la intervención de 2 parques, ampliando y mejorando los espacios destinados al encuentro, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

En recreación y deporte, 1.000 personas participaron en actividades recreo-deportivas comunitarias y 600 personas fueron capacitadas en campos deportivos por medio de las Escuelas de Formación Deportiva (en modalidades de voleibol, baloncesto y microfútbol). De manera complementaria, se avanzó en el desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de colectivos y organizaciones recreo-deportivas y en la adquisición y alistamiento de implementos deportivos destinados a diferentes grupos de la localidad.

En materia de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, se desarrollaron eventos dirigidos a diferentes grupos poblacionales y expresiones artísticas de la localidad, entre ellos festivales para personas mayores, bandas locales y juveniles, encuentros de culturas y saberes, actividades musicales y recorridos navideños. Estos espacios promovieron la participación de artistas y agrupaciones locales, la circulación de sus expresiones culturales, el reconocimiento de la diversidad y el fortalecimiento de escenarios de encuentro comunitario, con especial participación de personas mayores y jóvenes.

COMPONENTE	% AVANCE DE META
SOSTENIBILIDAD - PROYECTOS DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO	100%
INTERVENCIÓN - EQUIPAMIENTOS CULTURALES	9%
ESTÍMULOS - SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL	90%
EVENTOS	95%
CAPACITACIÓN - CAMPOS ARTÍSTICOS, INTERCULTURALES, CULTURALES Y/O PATRIMONIALES	68%
ENTREGA DE ELEMENTOS - ORGANIZACIÓN(ES) ARTÍSTICAS Y CULTURALES	100%
CONSTRUCCIÓN - PARQUES	113%
INTERVENCIÓN - PARQUES	200%
BANCO DE INICIATIVAS - COLECTIVO(S) U ORGANIZACIONES RECREO DEPORTIVAS	30%
ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS	100%
CAPACITACIÓN CAMPOS DEPORTIVOS.	60%
DOTACIÓN - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	30%

Para la vigencia 2026, el sector Cultura, Recreación y Deporte cuenta con una programación estimada de \$11.848.965.000 para dar continuidad a las acciones previstas en el Plan de Desarrollo Local. En el componente cultural, se suscribió el convenio Más Cultura Local entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, IDARTES y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, orientado a articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento del sector cultural y creativo.

En recreación y deporte, se ha ampliado la cobertura de las actividades dirigidas a diferentes grupos poblacionales, con una participación mayoritaria de personas mayores. Las actividades recreodeportivas pasaron de 1.000 participantes distribuidos en 27 grupos al cierre de 2025 a 1.421 personas vinculadas en 43 grupos durante 2026, mediante jornadas de actividad física, recreación e integración desarrolladas en diferentes sectores de la localidad. Asimismo, las Escuelas Deportivas ampliaron su cobertura de 600 a 936 niñas, niños y adolescentes, pasando de 21 a 30 puntos de atención, con formación en disciplinas como microfútbol, fútbol, baloncesto, voleibol y patinaje.

Estos avances fortalecen la oferta recreativa y deportiva de la localidad y amplían los espacios para la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, la integración comunitaria y la promoción de hábitos saludables. Paralelamente, se continúa con la formulación y estructuración técnica y jurídica de los demás procesos previstos para el sector durante la vigencia.

DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

En Desarrollo Económico, Industria y Turismo, se avanzó en acciones orientadas a mejorar las oportunidades de empleo, fortalecimiento del tejido empresarial y la promoción de las capacidades productivas de la localidad. En materia de empleabilidad, se adelantaron procesos de convocatoria y selección de beneficiarios y se dio inicio a rutas de formación para el empleo y el autoempleo,

enfocadas en el fortalecimiento de habilidades y capacidades para facilitar el acceso a oportunidades laborales.

En fortalecimiento empresarial, se registró una amplia participación de emprendimientos y unidades productivas locales, con 560 unidades inscritas en la convocatoria. Posteriormente, se adelantó el proceso de evaluación y selección, consolidando 200 unidades productivas que harán parte del proceso integral de fortalecimiento empresarial. Asimismo, se avanzó en su caracterización y en la identificación de necesidades relacionadas con formalización, gestión financiera, comercialización y transformación digital, como insumo para orientar los procesos de formación y articulación institucional.

COMPONENTE	% AVANCE DE META
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	60%
DESARROLLO TURÍSTICO	33%
TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL	30%

Para la vigencia 2026, el sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo cuenta con una programación de \$4.150.475.000, orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas, la empleabilidad, el turismo y el desarrollo económico local. Como parte de las acciones adelantadas, se desarrolló el Quinto Festival de la Lechona, como estrategia de promoción turística, cultural, económica y creativa de la localidad, contribuyendo a la visibilización y dinamización de su oferta gastronómica y productiva.

Asimismo, se fortaleció la capacidad técnica para la orientación, articulación y desarrollo de los programas, proyectos y metas del sector, particularmente en los componentes de empleabilidad, sectores productivos de bienes y servicios, fortalecimiento empresarial y desarrollo turístico. Paralelamente, se continúa avanzando en la formulación y estructuración técnica y jurídica de las demás intervenciones programadas para la vigencia.

EDUCACIÓN

En Educación, se avanzó en el proceso de dotación de las Instituciones Educativas Distritales de la localidad, mediante la validación de fichas técnicas y la revisión de los elementos solicitados por las IED. Este trabajo se desarrolla de manera articulada con la Dirección Local de Educación y la Secretaría Distrital de Educación, con el propósito de avanzar en su viabilidad técnica para la posterior adquisición y entrega.

En educación superior, los jóvenes beneficiados a través de la convocatoria realizada en 2025 culminaron su primer semestre académico e iniciaron el segundo semestre durante 2026, dando continuidad a sus procesos de formación. Asimismo, recibieron el apoyo de sostenimiento correspondiente al primer semestre, contribuyendo a favorecer su permanencia en la educación superior.

COMPONENTE	% AVANCE DE META
------------	------------------

DOTACIÓN	15%
SOSTENIMIENTO	100%
APOYO EDUCACIÓN POSMEDIA	100%

Para la vigencia 2026, en materia de dotación educativa para las IED se cuenta con una programación de \$1.124.790.000, destinada a continuar el fortalecimiento de las Instituciones Educativas Distritales de la localidad. En educación superior, se suscribió un convenio entre el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA por un valor de \$7.202.271.747 mediante el cual se articulan esfuerzos y recursos para promover el acceso y la permanencia de los jóvenes en programas de educación posmedia, dando continuidad a las estrategias de formación y apoyo de sostenimiento previstas para la población joven de la localidad.

GESTIÓN PÚBLICA y GOBIERNO

En Gestión Pública y Gobierno, se avanzó en el fortalecimiento de la capacidad institucional y territorial de la Alcaldía Local, con el desarrollo de acciones asociadas al componente de Bogotaneidad e innovación pública, el fortalecimiento institucional, la intervención de sedes administrativas y la implementación de la estrategia de Inspección, Vigilancia y Control, contribuyendo a mejorar la gestión y la atención de las dinámicas y necesidades del territorio.

En materia de acceso y apropiación digital, se avanzó en el alistamiento para la puesta en funcionamiento de los Centros de Experiencia TIC, incluyendo la gestión de los equipos y mobiliario requeridos para su instalación, como base para el posterior desarrollo de servicios y procesos de formación en competencias digitales.

Asimismo, se avanzó en acciones de construcción de paz, memoria y reconciliación, mediante procesos orientados al fortalecimiento del tejido social y a la participación de las víctimas y la comunidad. En el marco del enfoque étnico, se culminó satisfactoriamente la ejecución de las iniciativas concertadas con los pueblos indígenas y con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras.

Finalmente, en participación ciudadana, continuaron las acciones para el fortalecimiento de organizaciones comunales, sociales e instancias de participación, incluyendo procesos de formación ciudadana y el avance en la dotación destinada a las Juntas de Acción Comunal de la localidad.

COMPONENTE	% AVANCE DE META
ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD	100%
INNOVACIÓN PÚBLICA	100%
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - FORMACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES.	30%
CONECTIVIDAD - SERVICIOS TIC' S GENERADOS.	30%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100%
INTERVENCIÓN	100%
IVC	100%
ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ	70%

INICIATIVAS - APROPIACIÓN SOCIAL DE LA MEMORIA, VERDAD, REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN.	50%
INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA	100%
INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS	100%
FORTALECIMIENTO COMUNAL	10%
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES	45%
CAPACITACIÓN - PROCESOS PLURALISTAS DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN	40%

Para la vigencia 2026, los sectores Gestión Pública y Gobierno cuentan con una programación de \$22.714.675.000, destinada a continuar fortaleciendo la capacidad institucional, la gestión territorial, la participación ciudadana y los mecanismos de atención y relacionamiento con la comunidad. Durante la vigencia se han adelantado acciones para el fortalecimiento de la Unidad de Innovación Pública y Social, así como para el desarrollo de las estrategias de fortalecimiento institucional e Inspección, Vigilancia y Control, dando continuidad a componentes estratégicos para la gestión de la Administración Local.

De manera paralela, se avanza en la formulación y estructuración técnica y jurídica de los demás procesos asociados a las metas programadas para 2026, con miras a la ejecución de las intervenciones previstas en los diferentes componentes de estos sectores.

INTEGRACIÓN SOCIAL

Con el sector Integración Social, se avanzó en acciones orientadas a la protección social y al fortalecimiento de las condiciones de bienestar de la población. Al cierre de 2025, 374 jóvenes fueron beneficiados con transferencias condicionadas, 62.290 hogares recibieron apoyos en el marco del Ingreso Mínimo Garantizado y 6.500 personas mayores accedieron a transferencias monetarias, consolidando estas estrategias como mecanismos de apoyo a poblaciones y hogares de la localidad.

En materia de prevención de violencias en el contexto familiar y violencia sexual, se vincularon 1.250 personas mediante procesos de sensibilización, formación y actividades comunitarias orientadas al buen trato, el reconocimiento de derechos, la prevención de violencias y el acceso a rutas de atención, con acciones dirigidas a diferentes grupos poblacionales y desarrolladas en distintos sectores de la localidad.

Asimismo, se avanzó en el mejoramiento de la infraestructura para la prestación de servicios sociales, con la dotación y/o acondicionamiento de 3 de 6 unidades de atención a la primera infancia y la continuidad de los procesos de dotación del Centro de Desarrollo Comunitario Colinas y la Casa LGBTI Amapola Jones, en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social.

COMPONENTE	% AVANCE DE META
TRANSFERENCIAS MONETARIAS - JÓVENES	100%
INGRESO MÍNIMO	100%
APOYO ECONÓMICO PERSONA MAYOR	100%

PREVENCIÓN VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL	100%
DOTACIÓN PRIMERA INFANCIA	50%
DOTACIÓN CDC	15%
DOTACIÓN CASA LGBTI	15%

Para la vigencia 2026, el sector Integración Social cuenta con una programación de \$21.665.269.000, orientada a continuar las estrategias de protección social y atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad. Se destaca la continuidad de las transferencias monetarias a 6.500 personas mayores mensualmente, contribuyendo al fortalecimiento de sus condiciones de bienestar y protección económica.

Asimismo, se suscribió un convenio entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para garantizar la disposición y gestión de los recursos destinados a las transferencias monetarias, dando continuidad a los apoyos dirigidos a jóvenes, hogares y personas mayores elegibles de la localidad. Paralelamente, se avanza en la formulación y estructuración de las demás intervenciones previstas para el sector durante la vigencia relacionadas con los componentes de prevención violencias y dotaciones.

MOVILIDAD

En Movilidad, se avanzó en el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal de la localidad, mediante intervenciones de construcción y conservación de la malla vial y del espacio público. Con los recursos asignados para 2025 se intervinieron 0,54 kilómetros-carril de malla vial urbana y 2.962,24 m² de elementos del sistema de espacio público, superando en este último componente la magnitud prevista para la vigencia (2.500 m²) y contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de movilidad y accesibilidad en el territorio.

COMPONENTE	% AVANCE DE META
INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL	22%
INTERVENCIÓN ESPACIO PÚBLICO	118%

Para la vigencia 2026, el sector Movilidad cuenta con una programación de \$18.908.394.000, destinada a dar continuidad al mejoramiento de la infraestructura vial y del espacio público de la localidad, mediante intervenciones de construcción y conservación de la malla vial urbana y de los elementos del sistema de espacio público peatonal. Actualmente, se avanza en la formulación y estructuración técnica y jurídica de los procesos previstos para la vigencia, orientados a mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y conectividad en el territorio.

MUJERES

En Mujeres, se avanzó en acciones orientadas al fortalecimiento de la autonomía económica, el reconocimiento de derechos y el desarrollo de capacidades, mediante iniciativas que contemplan formación en confección y diseño, barbería, peluquería, manicure, pedicure, economía popular, emprendimiento, herramientas digitales, empleabilidad y habilidades comerciales,

complementadas con procesos de empoderamiento y autocuidado. Se destaca la formación teórico-práctica de 60 mujeres para la obtención de licencias de conducción de automóvil y motocicleta, así como acciones específicas con mujeres vendedoras informales y jóvenes bachilleres para ampliar sus oportunidades de empleabilidad y generación de ingresos.

Asimismo, se fortalecieron las estrategias de cuidado, vinculando a 500 personas cuidadoras a procesos orientados a su bienestar y al reconocimiento de su labor. En materia de prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres, se avanzó en el desarrollo de iniciativas territoriales y eventos conmemorativos, mediante acciones de sensibilización, formación y movilización comunitaria. Se destacan las actividades realizadas en el marco del Día Internacional de la Mujer, que integraron expresiones artísticas, memoria, emprendimiento y reflexión frente a las violencias, así como acciones de resignificación y sensibilización frente a actos violentos contra las mujeres. De manera complementaria, continúan en ejecución iniciativas lideradas por mujeres de la localidad, con talleres, sensibilizaciones y procesos formativos dirigidos a diferentes grupos poblacionales, bajo los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

COMPONENTE	% AVANCE DE META
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - EJERCICIO DE DERECHOS Y EL FORTALECIMIENTO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA	40%
ESTRATEGIAS DE CUIDADO	83%
PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	23%

Para la vigencia 2026, el sector Mujeres cuenta con una programación de \$4.375.434.000, destinada a continuar las acciones para la prevención de las violencias contra las mujeres, el ejercicio de sus derechos, el fortalecimiento de la autonomía económica y las estrategias de cuidado.

En este marco, se adelantó la adición y prórroga del proceso orientado a la realización de las acciones dirigidas al ejercicio de derechos y fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la localidad. De manera paralela, se avanza en la formulación y estructuración de las demás intervenciones programadas para el sector durante la vigencia en los temas de cuidado y prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

SALUD

En Salud, se avanzó en acciones de promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcanzando 500 personas vinculadas a dispositivos de base comunitaria y 250 beneficiadas con acciones de promoción y atención en salud mental. Las intervenciones incluyeron procesos comunitarios, pedagógicos y participativos, con enfoque diferencial, orientados al fortalecimiento de redes de apoyo, habilidades preventivas, autocuidado y entornos protectores.

En materia de discapacidad y cuidado, se avanza en la implementación de actividades complementarias en salud y en la disposición de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP). Para esta última línea se han desarrollado procesos de inscripción, visitas de vulnerabilidad y prescripción de los elementos requeridos de acuerdo con las necesidades identificadas. Como resultado, se evaluaron 33 casos y se aprobaron 77 dispositivos, avanzando en la disponibilidad de apoyos que

contribuyan a la autonomía y calidad de vida de las personas con discapacidad. El equipo profesional de apoyo (fisioterapeutas) mantiene el cumplimiento de las visitas de vulnerabilidad y la elaboración de prescripciones de DAP, garantizando la trazabilidad técnica del proceso.

Asimismo, se inició la implementación de acciones para promover una salud sexual y reproductiva consciente, dirigidas a los diferentes ciclos de vida, avanzando en la preparación y socialización de la estrategia para la vinculación de la población de la localidad.

COMPONENTE	% AVANCE DE META
ACCIONES COMPLEMENTARIAS - DISCAPACIDAD, CUIDADORES Y CUIDADORAS	10%
DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	100%
DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	20%
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	10%
SALUD MENTAL	100%

Para la vigencia 2026, el sector Salud cuenta con una programación de \$5.461.555.000, destinada a continuar las acciones de promoción, prevención y atención contempladas en el Plan de Desarrollo Local, con énfasis en salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, discapacidad, cuidado y salud sexual y reproductiva.

En materia de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), se dio continuidad a las acciones mediante la adición y prórroga del proceso orientado al desarrollo de estrategias comunitarias, pedagógicas y participativas, complementadas con el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa para su implementación. Estas acciones buscan fortalecer las capacidades individuales y comunitarias para el cuidado de la salud mental, la prevención del consumo de SPA y la consolidación de entornos protectores en la localidad.

De manera paralela, se avanza en la formulación y estructuración técnica y jurídica de los demás componentes del sector, con el propósito de continuar durante la vigencia las intervenciones dirigidas a personas con discapacidad y cuidadoras, Dispositivos de Asistencia Personal y promoción de la salud sexual y reproductiva.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En Seguridad, Convivencia y Justicia, se avanzó en el fortalecimiento de la convivencia y la corresponsabilidad ciudadana mediante procesos formativos y comunitarios. Se fortalecieron 12 organizaciones comunitarias a través de formación, participación en redes de seguridad y entrega de kits de seguridad y soluciones tecnológicas para la prevención y el monitoreo comunitario. Asimismo, se desarrollaron acciones con las barras de la localidad y otras iniciativas ciudadanas orientadas a promover la convivencia, la participación y la apropiación de herramientas para la prevención de conflictividades.

A través de los Gestores Locales de Seguridad y Convivencia, se implementaron acciones para la recuperación y apropiación del espacio público, mediante la intervención y embellecimiento de puntos críticos, jornadas de limpieza, sensibilización comunitaria y articulación con la Fuerza Pública. Estas intervenciones se complementaron con acciones de presencia institucional, pedagogía y seguimiento para favorecer la sostenibilidad y el uso seguro de los espacios recuperados.

De manera complementaria, se avanzó en acciones pedagógicas orientadas a la gestión de conflictividades y a la prevención de violencias. Entre estas se destacan el Diplomado en Derecho de Policía, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801, así como la realización de un torneo de fútbol acompañado de actividades de sensibilización sobre resolución pacífica de conflictos, dirigidas a fortalecer la convivencia y el trabajo en equipo. Asimismo, se desarrollaron talleres artísticos y pedagógicos en entornos educativos, tomas culturales y cinco módulos de formación, complementados con procesos de creación artística y acciones de sensibilización para la prevención de violencias basadas en género. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la convivencia y a la construcción de entornos seguros e incluyentes en la localidad.

Finalmente, se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades operativas y tecnológicas de los organismos de seguridad, mediante la adquisición de 18 motocicletas y una camioneta tipo pick-up para la Policía Metropolitana de Bogotá – Seccional 18 Rafael Uribe Uribe, junto con los elementos y condiciones requeridas para su adecuada operación. De manera complementaria, se adelantaron acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de videovigilancia de Bogotá D.C., con incidencia en la localidad.

COMPONENTE	% AVANCE DE META
FORMACIÓN - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	80%
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - CORRESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA	120%
INICIATIVAS DE CONVIVENCIA CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA	40%
DOTACIÓN A ORGANISMOS DE SEGURIDAD	60%
ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - GESTORES LOCALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	100%
ACCIONES PEDAGÓGICAS - GESTIÓN DE CONFLICTIVIDADES Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS.	80%
ACCIONES DE CUIDADO - ENFOQUE RESTAURATIVO PARA EL CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO Y DEL MEDIO AMBIENTE	30%
CONFLICTIVIDAD ESCOLAR	60%
RESOLUCIÓN DE CONFLICTIVIDADES - SISTEMA DE JUSTICIA.	40%

Para la vigencia 2026, el sector Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con una programación de \$4.994.069.000, orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la prevención de conflictividades, la convivencia ciudadana y la generación de condiciones para el uso seguro y adecuado del espacio público.

En materia de fortalecimiento de los organismos de seguridad, se dio continuidad al proceso de dotación de la Policía Metropolitana de Bogotá – Seccional Rafael Uribe Uribe, mediante la adición y prórroga del proceso para la adquisición de 11 motocicletas más y sus respectivos accesorios, ampliando las herramientas disponibles para el desarrollo de las acciones de seguridad en el territorio. Asimismo, se suscribió un convenio con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para el suministro e instalación de cámaras en puntos de videovigilancia existentes, como parte de la renovación tecnológica del Sistema de Videovigilancia de Bogotá en la localidad.

De manera complementaria, durante 2026 se mantiene de forma permanente la estrategia de Gestores Locales de Seguridad y Convivencia, desarrollando acciones territoriales orientadas a la convivencia, la apropiación y el uso adecuado del espacio público, la prevención de conflictividades y la articulación con la comunidad y las entidades competentes. Paralelamente, se avanza en la estructuración de las demás acciones previstas para el sector durante la vigencia.

Detalle Gestores de Seguridad y Convivencia:

En el marco del cumplimiento, de la estrategia de seguridad y convivencia de la Localidad de Rafael Uribe Uribe “Trinomio de la Seguridad” – (Policía – Entidades – Comunidad), durante el periodo de enero a 25 de agosto de 2026, se han desarrollado 425, acompañamientos y actividades Entornos Escolares Seguros, colegio públicos y privados, con el fin de contribuir a la seguridad estudiantil, en coordinación institucional con Policía Nacional, secretaria de Seguridad, Alcaldía Local; 135, actividades de recuperación de espacio público (puntos críticos en arrojo de basuras, escombros, vendedores informales, levantamiento de estructuras artesanales), 93, Actividades de prevención, en articulación con la Policía Nacional, la Alcaldía Local en aras de la prevención y mitigación de acciones delictivas, mediante Campañas de “no consumo de sustancias psicoactivas”, prevención a hurtos de carros, residencias y personas y campañas por homicidio, en las UPZ de la localidad, 79, Integración Interinstitucional (Consejo Local de Seguridad, Comité Civil de Convivencia, Planeamiento Interinstitucional, reuniones operativos IVC, Patrullajes Mixtos, Megatomas, Caminando por RUU), 38 reuniones comunitarias Interinstitucionales (Encuentros comunitarios, inauguración de zonas seguras, Juntas Zonales de seguridad), con el objetivo de escuchar las solicitudes y requerimientos de la comunidad; con el fin de atender las solicitudes desde las diferentes áreas de la Alcaldía Local.

comunidad; con el fin de atender las solicitudes desde las diferentes áreas de la Alcaldía Local.

Nota: *En general, los porcentajes registrados por componente corresponden al avance de la magnitud de meta entregada frente a la magnitud de meta contratada. Para los porcentajes identificados en color amarillo, se tomó como referencia el avance general del contrato asociado, con el fin de reflejar la gestión adelantada en el marco de su ejecución a la fecha de corte.*